Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Medida de protección – Digital
No.110013110023-2022-00464-00
Apelación

Bogotá D.C., once (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022).-

ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del señor JUAN CARLOS GRASS GALVIS, contra la decisión proferida el 07 de junio de 2022 por la Comisaría Once de Familia – Suba I de Bogotá D.C.

Para efectos de lo consagrado en el **artículo 327 del Código General del Proceso,** dentro del término de ejecutoria del presente proveído, las partes podrán pedir pruebas.

Notifíquese a las partes y sus apoderados.

Requiérase a la Comisaría de Familia a fin que se sirvan remitir el audio y/o video de la audiencia de fecha 07 de junio de 2022.

Cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 155
HOY: 12 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria